

**Res\_UAIP\_058/2019**

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos, del día siete de junio del año dos mil diecinueve, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora [REDACTED] de fecha 30 de mayo y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_041/2019**, solicitando la siguiente información:

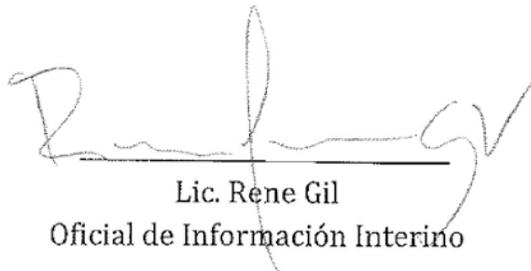
- Cuanto costo la remodelación del Aeropuerto Monseñor Romero.

Con base a lo petitionado se **RESUELVE**:

- I. Conforme al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se solicita indicar los elementos sobre qué tipo de remodelación o proyecto del Aeropuerto requiere; con el fin de transmitir la solicitud a la Unidad correspondiente.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico [REDACTED] se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_058/2019.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Rene Gil  
Oficial de Información Interino

